



ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-008-2016, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO COSTO POR PRUEBA, CON PRÉSTAMO DE EQUIPO.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, del Estado de México, siendo las **trece horas del trece de octubre del año dos mil dieciséis**, en las oficinas que ocupa el Instituto Materno Infantil del Estado de México, ubicado en la Calle de Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, el L.R.C. Javier Neme Levet, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y servidor público designado por la convocante de acuerdo a lo establecido en los Artículos 44 fracción VI y 52 fracción VI de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y mediante oficio No. 217D13000/738/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Materno Infantil del Estado de México; el P.L.C. Miguel Ángel García Lugo, Jefe del Departamento de Auditorías Administrativas y Financieras, adscrito a la Contraloría Interna; así como el siguiente oferente participante: **"CEL MEDICAL DISTRIBUCIÓN, S.A. DE C.V"**, representado por el C. Rafael Cancino Novelo; interesado en participar en la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO COSTO POR PRUEBA, CON PRÉSTAMO DE EQUIPO**, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 35 y 36 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y, 82, 83, 84, 85 y 86 de su Reglamento; reunidos con el propósito de dar inicio y cumplimiento al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública número LP-008-2016; a efecto de que en ese acto, se dé a conocer al licitante participante si sus propuestas presentadas cumplen o incumplen cuantitativamente con lo solicitado en las Bases, declarando la aceptación o el desechamiento de las mismas por parte del servidor público designado por la convocante.

ORDEN DEL DIA

1. Declaratoria de inicio del acto;
2. Lectura del registro de asistentes al acto;
3. Declaratoria de asistencia del número de licitantes;
4. Presentación de propuestas técnicas y económicas;
5. Apertura de propuestas técnicas;
6. Revisión cuantitativa de propuestas técnicas.
7. Declaratoria de aceptación o desechamiento de propuestas técnicas;
8. Apertura de propuestas económicas;
9. Revisión cuantitativa de propuestas económicas;
10. Declaratoria de aceptación o desechamiento de las propuestas económicas;
11. Lugar, fecha y hora para el procedimiento de contraoferta; o en su caso, para la subasta inversa electrónica; y
12. Lugar, fecha y hora para la comunicación del fallo.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



De acuerdo a los puntos 1, 2 y 3 del orden del día, se declaró el inicio del acto y se leyó el registro de los asistentes enumerando al participante único, de conformidad con lo indicado por el Artículo 86 fracción III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

En desahogo del punto 4 del orden del día, el servidor público designado, pronunció en voz alta el nombre o razón social del oferente participante, solicitándole la presentación y entrega de los sobres que contengan las propuestas técnica y económica, de acuerdo al Artículo 86 fracción IV del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, siendo la siguiente empresa:

1. **"CEL MEDICAL DISTRIBUCIÓN S.A. DE C.V."**

Conforme al punto 5 y en base a lo establecido en el Artículo 86 fracción V del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, ante la presencia del participante y asistentes, el servidor público designado enunció el nombre o razón social del licitante cuya propuesta técnica se abrirá.

Cumpliendo con el punto 6 del orden del día y en base a lo establecido en el Artículo 86 fracción VI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el servidor público designado ante la presencia del licitante procedió a realizar la revisión cuantitativa de la propuesta técnica, verificando que la misma cuente con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases.

A continuación, en desahogo del punto 7 del orden del día y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 86 fracción VII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y con base en la revisión cuantitativa de la propuesta técnica, el servidor público designado informó el nombre o razón social del licitante que cumplió con la información y documentación solicitada en las Bases y es aceptada para su posterior evaluación cualitativa siendo:

1. **"CEL MEDICAL DISTRIBUCIÓN S.A. DE C.V."**

En relación con el punto 8, ante la presencia del participante y asistentes, el servidor público designado pronunció el nombre o razón social del licitante cuya propuesta económica se abrirá, según lo establecido en el Artículo 86 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México.

En relación con el punto 9 del orden del día, el servidor público designado ante la presencia del licitante procedió a realizar la revisión cuantitativa de la propuesta económica, verificando que la misma cuente con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases.

 SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



En seguida, el servidor público designado, comunicó al licitante el monto total de la propuesta económica, con fundamento en el Artículo 86 fracción IX del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México.

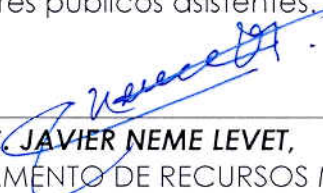
1. La empresa "**CEL MEDICAL DISTRIBUCIÓN S.A. DE C.V.**", cotiza ocho partidas para **LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO COSTO POR PRUEBA, CON PRÉSTAMO DE EQUIPO**, con un monto total de \$2'449,367.52 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 52/100 M.N.) I.V.A INCLUIDO; la documentación presentada por esta empresa consta de 12 fojas.

A continuación, en desahogo del punto 10 del orden del día y con base en la revisión cuantitativa, el servidor público designado informó que la propuesta económica presentada por la empresa "**CEL MEDICAL DISTRIBUCIÓN S.A. DE C.V.**", cumplió con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las Bases para su posterior evaluación cualitativa.

Para finalizar con el punto 12 del orden del día y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 86 fracción XII del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se informa al licitante que el **resultado de esta etapa se comunicará a las quince horas del día diecisiete de octubre del año en curso, en esta misma sala a través del Fallo.**

"El P.L.C. Miguel Ángel García Lugo, Jefe del Departamento de Auditorías Administrativas y Financieras, adscrito a la Contraloría Interna del Instituto Materno Infantil del Estado de México, verificó que en la presente actuación se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificaciones Nacionales como Internacionales", publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las **catorce horas treinta minutos** del día **trece de octubre del año dos mil dieciséis**, firmando para su debida constancia los servidores públicos asistentes.



L.R.C. JAVIER NEME LEVET,
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
 Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ.

INVITADO



P.L.C. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LUGO,
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIAS ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS.

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO